

ACTA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO -----

Siendo las 10:00 hrs. diez horas del día lunes 26 de Julio de 2021 Dos Mil Veintiuno previa convocatoria que se les hizo llegar en tiempo y forma a los integrantes del mismo, dicha reunión se llevó a cabo en forma virtual, mediante plataforma ZOOM; de conformidad a lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De San Luis Potosí, se dieron cita las personas a continuación se mencionan: Lic. Sonia Guillermina Cárdenas Guajardo, Presidenta del Comité, Lic. Nancy Hernández Puente suplente del Ing. Alejandro Juárez López, Secretario, Lic. José Gerardo Palau Mejía, Vocal, Lic. Jesús Eduardo González Portillo, Vocal, Lic. José David Gámez Inocencio, Titular de la Unidad de Transparencia, y Lic. Luis Rodolfo Monreal Acosta, Coordinador de Archivos; con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Intervención de la Presidenta del Comité de Transparencia
4. Unidad de Transparencia.
 - 4.1. Presentación de nuevos lineamientos y nuevas disposiciones en la publicación de formatos en plataformas Nacionales y Estatales.
 - 4.2. Cambios de plataforma de INFOMEX a SIPOT
5. Intervención miembros e invitados
6. Clausura de Reunión

A continuación, se procedió al desahogo del orden del día en los términos que a continuación se indican: -----

1.Desahogo del primer punto de la orden del día. Bienvenida.- La licenciada Sonia Guillermina Cárdenas Guajardo, Presidenta del Comité, agradece a los presentes su asistencia y que dado a la contingencia que prevalece en la entidad debido al SARS COV2 es por lo que llevamos a cabo esta reunión en forma virtual y les da la bienvenida, en seguida se prosigue al desahogo del orden del día.-----

2. Desahogo del segundo punto de la orden del día: Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez verificada la asistencia se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la reunión, por estar presentes seis de siete miembros del Comité de Transparencia de éste Organismo Descentralizado y que se señalaron en el inicio de ésta reunión. -----

3. Desahogo del tercer punto de la orden del día: Intervención de la Presidenta del Comité de Transparencia. En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia de éste Organismo Descentralizado manifiesta a los presentes que en el año 2020 se llevaron a cabo una reunión ordinaria y tres extraordinarias para tratar temas referentes a solicitudes de información y algunas de inexistencia, mismas que se encuentran en el portal de transparencia y que en esta ocasión se presentará por parte del Titular de Transparencia lo referente a los nuevos lineamientos y disposiciones en el tema de transparencia, para ello se dan a conocer en el siguiente punto de la orden del día por conducto del Titular de Transparencia. -----

4. Desahogo del cuarto punto de la orden del día: Unidad de Transparencia.- En uso de la voz el Lic. José David Gámez Inocencio, titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto informa a los integrantes del Comité que en fecha 24 de junio del presente año, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado un acuerdo

mediante el cual se expiden nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, y que entraron en vigor el 25 de junio del presente año por lo que a continuación se hace una presentación de los puntos más relevantes de los mismos, a lo cual se hace un resumen de los puntos más importantes, la tabla de aplicabilidad en el que se asignan a cada una de las áreas los formatos que conforme a ley les corresponde generarlos; además se informa que se tienen que actualizar, ya que unos formatos quedaron obsoletos y eliminados, referente subir la información durante los primeros 10 diez días naturales y es en dos categorías, que es en tiempo y fuera de tiempo que es después de los diez días; así mismo no puede ser modificada ni eliminada si no hasta que se cumpla el periodo de permanencia, que es de tres años, de ser necesario se hará la solicitud por parte de la dirección que necesite mediante escrito debidamente fundado y motivado. Así mismo se hace saber que la información con los nuevos formatos se tendrá que cargar a más tardar el diez de septiembre del presente año, para lo cual los integrantes sugieren al Comité presente un escrito por conducto del titular de Transparencia, para que se haga solicitud a CEGAIP de que se prorrogue el tiempo límite antes señalado. En este momento solicita la palabra el Lic. Luis Rodolfo integrante del Comité en donde solicita una reunión de capacitación para conocer y asignar los formatos acorde a la dirección que corresponda, así como la calidad, evaluación, respaldo de la información, formación y seguimiento de dichos formatos, así mismo características de formatos, cuales se modifican y cuales siguen igual; para ello el titular de Transparencia contesta a lo anterior, que se llevarán a cabo sesiones de trabajo con las unidades administrativas, con la finalidad de capacitarlos e informarles y que aún él sigue en capacitación de las plataformas y enseguida proyecta a los integrantes la Tabla de Aplicabilidad por Direcciones, los formatos dados de baja y los que se encuentran sin asignar y que son los siguientes:

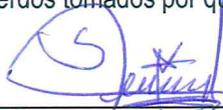
Dirección	Formatos anteriores	Formatos actualizados
Dirección General	5 formatos	6 formatos
Dirección Administrativa	44 formatos	37 formatos
Dirección De Planeación	11 formatos	11 formatos
Área Jurídica	7 formatos	8 formatos
Dirección Técnico Académica	7 formatos	8 formatos
Dirección De Vinculación	3 formatos	3 formatos
Coordinación Archivos	1 formato	1 formato
Unidad De Transparencia	8 formatos	8 formatos

Conforme a lo anterior y lo señalado en la fracción III del artículo 52 de la Ley de Transparencia dentro de las funciones del Comité se encuentra el de *ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; a que está obligado; en este tenor son asignados a cada una de las Direcciones de éste Organismo, con la salvedad de que en*

algunas de las reuniones que se lleve a cabo con las áreas de éste organismo surja alguna duda o comentario al respecto, el Titular de Transparencia lo hará saber por escrito para en su caso llevar a cabo la modificación. De otra parte informa también el Lic. Gámez que la plataforma INFOMEX dejó de funcionar desde el pasado veinticinco de Julio del presente año al público, pero las solicitudes anteriores a esta fecha siguiente vigentes. La nueva plataforma se llama SISA 2.0 sistema de solicitudes de acceso a la información en la que se realizará y gestionará las solicitudes de información pública, así como protección de datos; finalmente respecto a las revisiones llevadas a cabo a los formatos de forma cuantitativa y cualitativa se llevarán a cabo mensualmente en la plataforma estatal y trimestralmente en la Plataforma Nacional, con ello termina su intervención y queda a sus órdenes para cualquier duda relacionado con el área a su cargo.

5. Intervención miembros e invitados. La Lic. Sonia Cárdenas solicita a los presentes si tienen alguna situación que plantear o comentario, a lo cual contestaron que no, por lo que procede al siguiente punto del orden del día.

6. Desahogo del sexto punto de la orden del día: clausura de reunión. - No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día de la fecha, siendo válidos los acuerdos tomados por quienes en ella participaron y firmaron.



SONIA GUILLERMINA CÁRDENAS GUAJARDO
PRESIDENTA

NANCY HERNÁNDEZ PUENTE,
SUPLENTE DE ALEJANDRO JUÁREZ
LÓPEZ

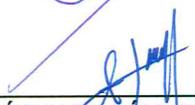
SECRETARIO



JESÚS EDUARDO GONZÁLEZ PORTILLO
VOCAL



JOSÉ GERARDO PALAU MEJÍA
VOCAL



JOSÉ DAVID GÁMEZ INOCENCIO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LUIS RODOLFO MONREAL ACOSTA
COORDINADOR DE ARCHIVOS